



AYUNTAMIENTO DE CORIA
JUVENTUD

BASES DEL CONCURSO DE GRAFFITI “CORIA URBANA”

PRIMERA. FINALIDAD.

El Excmo. Ayuntamiento de Coria, junto con el Espacio de Creación Joven de Coria convocan el concurso de graffiti “Coria Urbana” con el objetivo de acercar los valores de la cultura urbana, especialmente el arte y deporte urbano (Skate y BMX) a la población en general, y en concreto a la juventud, y relacionarlo con el valor cultural, patrimonial y social de la Ciudad de Coria, y, al mismo tiempo, promocionar y dar participación a jóvenes creadores de graffiti y arte urbano, como cauce de expresión cultural y artística.

SEGUNDA. PARTICIPANTES.

La inscripción será gratuita y abierta a jóvenes de entre 14 y 35 años. La participación será individual.

Los menores de edad que participen deberán presentar una autorización de la madre, padre o tutor legal para la participación y asistencia al concurso.

TERCERA. TEMA.

La temática estará relacionada con la promoción, exposición, y acercamiento de los valores del deporte urbano, en concreto, en las modalidades de Skate y BMX, así como su relación con el valor cultural, patrimonial y social con la Ciudad de Coria.

No se admitirán trabajos que tengan contenidos políticos, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.

Las obras deberán ser originales e inéditas, pudiendo presentar un máximo de tres bocetos por participantes, uno por cada modalidad deportiva (Skate y BMX).

CUARTA. CONDICIONES TÉCNICAS.

La técnica será manual.

Los bocetos se presentarán a color. El tamaño máximo del boceto será el equivalente a una página DIN A4 (mm)

Junto al boceto, en el reverso, se indicará el pseudónimo, título y una breve descripción de la obra (máximo 4 o 5 líneas).

Los trabajos deberán ser adaptables al soporte en el que se lleven a cabo.





AYUNTAMIENTO DE CORIA
JUVENTUD

QUINTA. PRESENTACIÓN.

La documentación a presentar para la participación en el concurso es la siguiente:

Solicitud de inscripción. La solicitud de inscripción estará disponible en:

<https://goo.gl/LmbaH>

Oficina Municipal de Juventud
C/ Hilanderas, 1. 10800. Coria (Cáceres)
Espacio de Creación Joven de Coria
Avda. Alfonso VII, S/N. 10800. Coria (Cáceres)

Los participantes menores de edad deberán presentar la autorización firmada por el participante y por la madre, padre o representante legal. Dicha autorización estará disponible en los espacios antes citados.

Documentación a enviar y/o presentar. Las personas interesadas en participar deberán presentar en un sobre cerrado la siguiente documentación:

- Boceto a color. En el reverso debe aparecer el pseudónimo, nombre de la obra y pequeña descripción.
- Solicitud, en caso, de no ser realizada de forma online.
- Autorización (en caso de de ser menor).
- Lista con los 5 colores que necesite para la realización de la obra.

La documentación requerida debe ser enviada o presentada en la Oficina Municipal de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Coria.

El plazo de presentación finalizará el 8 de Noviembre de 2016.

SEXTA. FECHA, LUGAR Y HORA.

El concurso de graffiti “Coria Urbana” se celebrará **el día 12 de Noviembre de 2016.**

El lugar de realización será en los **exteriores del Espacio de Creación Joven de Coria.**





AYUNTAMIENTO DE CORIA
JUVENTUD

El horario del comienzo del concurso será a las **12:00 horas**, siendo necesario que los 3 participantes seleccionados se presenten en el Espacio de Creación Joven de Coria al menos 30 minutos antes del comienzo de la prueba.

El horario de finalización del concurso será a las **17:30 horas**. En total, cada participante dispondrá de 5,30 horas para finalizar su obra. Aquellos artistas cuya obra no esté concluida en el tiempo marcado podrá ser descalificado.

SÉPTIMA. FASES.

El certamen contará de dos fases:

- **Fase de selección:**

El jurado nombrado al efecto seleccionará, entre los bocetos presentados, aquellos que considere más novedosos, representativos y de mayor expresión artística, conforme a los criterios de creatividad, originalidad y calidad, pudiendo seleccionar hasta un máximo de 8 trabajos/artistas que pasarán a la final.

De la selección máxima de 8 trabajos/artistas solo 3 trabajos/artistas pasarán a la final los otros 5 trabajos/artistas quedarán en reserva.

Los finalistas no localizados por las vías teléfono y e-mail, quedarían descalificados y se pasaría a contactar con el primer seleccionado en reserva.

- **Fase final:**

Los 3 participantes seleccionados realizarán las obras sobre los tablonés de madera aglomerada, ajustándose en líneas generales a los bocetos presentados. Las obras serán realizadas por la misma persona que presentó los bocetos.

En esta fase final el Jurado elegirá un único ganador/a.

Ningún participante percibirá por su asistencia cantidad alguna como honorario. Los gastos de desplazamiento, manutención y/o alojamiento que pudieran derivarse no correrán por cuenta de la organización.

La organización se correrá a cargo con la disposición de los botes de sprays y caps necesarios.





AYUNTAMIENTO DE CORIA
JUVENTUD

Los participantes podrán aportar otros materiales extra que consideren necesarios para la realización de su obra (tales como botes de spray, aerógrafos, marcadores, stickers, etc.) que no serán facilitados por la organización.

OCTAVA. JURADO.

El Jurado estará compuesto por dos expertos en graffiti de reconocida experiencia.

El Jurado seleccionará, conforme a los mismos criterios descritos en la fase de selección, al participante autor de la obra premiada, pudiendo declarar desierto el premio, que no podrá declararse ex aequo.

El fallo se hará público a la conclusión de la jornada y será firme e inapelable en ambas fases.

NOVENA. PREMIO.

A los tres premiados se le otorgará material propio para la práctica de este arte.

DECIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Las actuaciones podrán ser grabadas y/o fotografiadas, tanto por los asistentes como por la organización, de tal forma, que el Excmo. Ayuntamiento de Coria tendrá pleno derecho a la utilización de las imágenes grabadas o fotografiadas, tanto por la organización como por los asistentes del evento, para la difusión y promoción de la cultura urbana en Coria u otros fines.

La organización se reserva el derecho de cambio de fecha. En caso de malas condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho de aplazamiento, sustitución del emplazamiento o cancelación del concurso. La organización no se hace responsable de los gastos de los concursantes en dicho caso.

Los sprays y caps serán entregados por la organización teniendo en cuenta la lista expuesta en estas bases, y la disponibilidad de los mismos. No se facilitarán medios auxiliares de elevación, medios de protección ni material de limpieza.





AYUNTAMIENTO DE CORIA
JUVENTUD

En Coria a 25 de Octubre de 2016.

EL ALCALDE

